

IV

Datos estadísticos
§241 - §267

Como en años anteriores, a continuación se reflejan los datos estadísticos más relevantes solicitados de la Administración sobre privación de libertad en 2016. En los anexos en formato electrónico que se pueden consultar en la página web del Defensor del Pueblo se refleja información adicional de interés.

IV.1. Privaciones de libertad de corta duración

241. Durante el año 2016, el número total de **detenciones con ingreso en calabozos**, realizadas por el CNP, Guardia Civil y policías autonómicas ha sido de **317.855**, según se refleja en la siguiente tabla, observándose un ligero ascenso respecto de las realizadas en 2015, que fueron de 301.306 personas.

Tabla 48
Detenciones con ingreso en calabozos

Cuerpo policial	Número de detenidos
Cuerpo Nacional de Policía	214.211
Guardia Civil	59.732
Ertzaintza	5.268
Mossos d'Esquadra	37.586
Policía Foral de Navarra	1.055
Policía Canaria	3
TOTAL	317.855

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por las distintas administraciones

242. Según la información facilitada por la Dirección General de la Policía, durante el año 2016 el número de **detenciones con ingreso en calabozos** de ciudadanos extranjeros por infracción de la Ley de extranjería, ha sido de 35.882, por lo que continúa el descenso respecto a los años anteriores: 36.327 en 2015 y 42.245 en 2014.

243. La DGP ha informado que, durante el año 2016, se han practicado un total de **24.954 identificaciones** (frente a las 30.369 de 2015 y 38.419 de 2014), con base en el artículo 16 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

244. En el **Anexo IV.1** se reflejan los siguientes datos:

- **Detenciones con ingreso en calabozos** practicadas por el CNP y la Guardia Civil, por comunidades y ciudades autónomas y provincias, y las practicadas por las distintas policías autonómicas en los territorios de su competencia.
- **Detenciones incomunicadas.**
- **Identificados** en aplicación de las Leyes Orgánicas 1/1992 y 4/2015 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana practicadas por el CNP por comunidades y ciudades autónomas y provincias en 2016.
- Información recogida en la aplicación informática contemplada en el Plan Nacional de Derechos Humanos, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre las **quejas de comportamientos policiales que puedan constituir presuntos actos de tortura, malos tratos o denegación de garantías a los detenidos**, por parte de agentes del CNP y la Guardia Civil durante el año 2016.
- **Denuncias** por presuntas malas prácticas o la presunta comisión de torturas, malos tratos, tratos crueles o inhumanos infligidos por agentes de las policías autonómicas a personas privadas de libertad, durante el año 2016, en dependencias oficiales.
- **Actividad registrada en el Centro de Apoyo a la Seguridad**, dependiente del Organismo Autónomo Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid.
- Intentos de **autolesión o fallecimientos** de personas privadas de libertad en dependencias de los distintos cuerpos policiales.

245. La relación de las detenciones con ingreso en calabozos de ciudadanos extranjeros por infracción de la Ley de extranjería, por comunidades y ciudades autónomas y provincias, aparece reflejada en el **Anexo IV.1**.

246. En el **epígrafe I.1** se reflejan las **principales conclusiones de las visitas realizadas en 2016 a centros de privación de libertad de corta duración**. Asimismo, en el **Anexo II.1** se detallan las conclusiones y, en su caso, las buenas prácticas, que se han remitido a las distintas administraciones, respecto a **cada una de las dependencias** de este tipo visitadas este año.

IV.2. Privaciones de libertad de media duración

IV.2.1. Centros de internamiento de extranjeros

247. Según datos del Ministerio del Interior, en 2016 se han registrado un total de **14.558 entradas irregulares por puestos no habilitados** (llegados en embarcaciones ilegales), por lo que hay un descenso de entradas irregulares respecto a las 16.851 de 2015.

Tabla 49

Entradas irregulares por puestos no habilitados en 2016

ENTRADAS IRREGULARES EN ESPAÑA	
PENÍNSULA	7.380
CEUTA	2.542
MELILLA	3.901
ISLAS CANARIAS	705
ISLAS BALEARES	30
TOTAL	14.558

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la DGP (Comisaría General de Extranjería y Fronteras)

248. Del total de los 35.882 ciudadanos extranjeros detenidos, **7.597 fueron internados en los distintos CIE** (6.930 en 2015), tal como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 50

Ciudadanos extranjeros internos en CIE en 2016

CIE	Nº de internados		
	Hombres	Mujeres	Total
Algeciras	2.864	237	3.101
Barcelona	639	-	639

Las Palmas	546	87	633
Madrid	1.432	94	1.526
Murcia	654	-	654
Tenerife	186	29	215
Valencia	763	66	829
Total general	7.084	513	7.597

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la DGP (Comisaría General de Extranjería y Fronteras)

249. De los 7.597 extranjeros internados, han sido expulsados 2.205, tal y como se muestra en la siguiente tabla. Ello supone que un 71 % de los extranjeros internados durante el año 2016 no han sido expulsados.

Tabla 51

Expulsión de extranjeros internos en CIE en 2016

CIE	Nº DE INTERNADOS	Nº DE EXPULSADOS	%
Algeciras	3.101	465	14,99 %
Barcelona	639	137	21,43 %
Las Palmas	633	4	0,63 %
Madrid	1.526	704	46,13 %
Murcia	654	379	57,95 %
Tenerife	215	26	12,09 %
Valencia	829	490	59,10 %
Total	7.597	2.205	29,02 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la DGP (Comisaría General de Extranjería y Fronteras)

250. La relación de **ciudadanos extranjeros internos en cada CIE**, por nacionalidad y sexo, aparece reflejada **en el Anexo IV.2.**

251. Durante el año 2016 ha habido un total de **9.241 expulsiones de ciudadanos extranjeros**, según los datos facilitados por la DGP.

Tabla 52

Número de expulsiones de ciudadanos extranjeros en 2016, diferenciando entre devoluciones, expulsiones no cualificadas y expulsiones cualificadas

EXPULSIONES Y DEVOLUCIONES			
	CUALIFICADAS*	NO CUALIFICADAS*	TOTAL REPATRIACIONES
EXPULSIONES	3.651	1.400	5.051
DEVOLUCIONES**	1.152	3.038	4.190

* La diferenciación entre expulsiones o devoluciones cualificadas y no cualificadas corresponde al Ministerio del Interior.

** Expulsión de personas que trataron de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la DGP (Comisaría General de Extranjería y Fronteras).

Tabla 53

Número de expedientes de devolución y expulsión incoados y resueltos en al año 2016

NÚMERO DE EXPULSIONES INCOADAS	
TRAMITE	Total
SOLICITADO	25.042
TOTAL GENERAL	25.042
NÚMERO DE DEVOLUCIONES INCOADAS*	
TRAMITE	Total
Total decretadas	12.007

* No hay datos sobre expedientes de devolución iniciados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la DGP (Comisaría General de Extranjería y Fronteras).

252. En el epígrafe I.2.1 se reflejan las **principales conclusiones de las visitas realizadas en 2016 a CIE**. Asimismo, en el **Anexo II.2.1** se detallan las conclusiones y, en su caso, las buenas prácticas, que se han remitido a las distintas administraciones, respecto a **cada una de las dependencias** de este tipo visitadas este año.

IV.2.2. Establecimientos disciplinarios militares

253. Según la información facilitada por la Subsecretaría de Defensa, durante el año 2016 se produjeron los siguientes **arrestos en los distintos EDM**.

Tabla 54
Arrestos en los EDM durante el año 2016

EDM Centro (Colmenar Viejo, Madrid)		EDM Ceuta		EDM Melilla		EDM Tenerife (San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife)		EDM Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria)		EDM Norte (León)		EDM Sur (San Fernando, Cádiz)		TOTAL	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
10	-	24	1	10	-	2	-	4	-	4	1	5	-	59	2

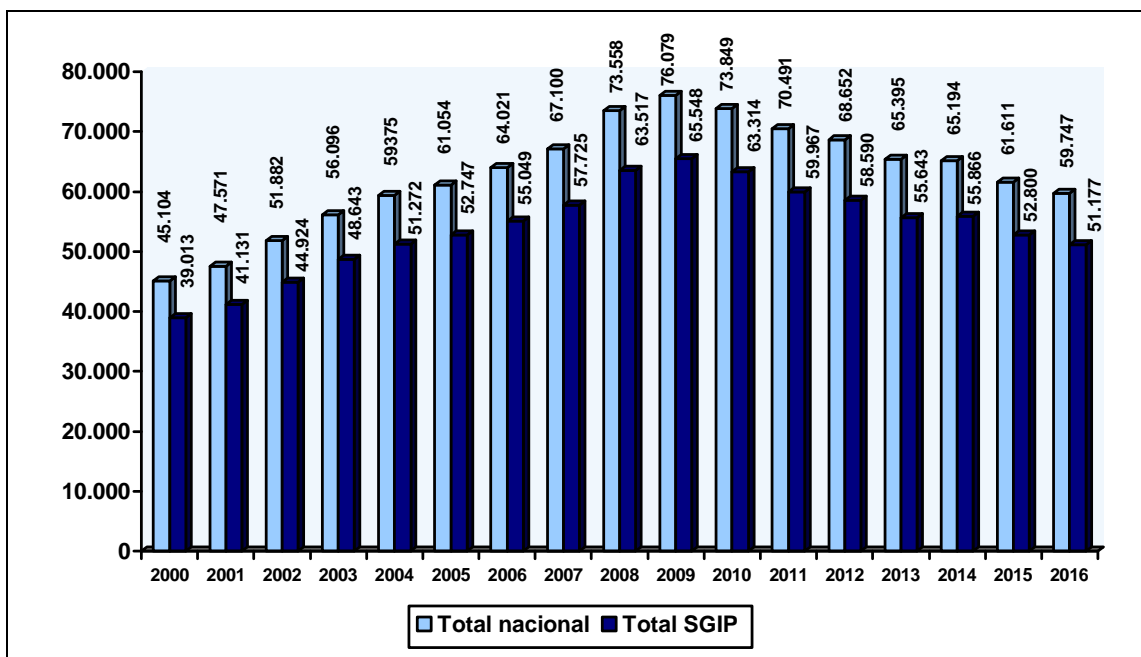
IV.3. Privaciones de libertad de larga duración

IV.3.1. Centros penitenciarios

254. En 2016 ha continuado la **tendencia a la disminución de la población penitenciaria**, que lleva produciéndose desde el año 2009. Desde entonces la población reclusa ha descendido a casi 15.000 personas. En los siguientes gráfico y tabla pueden observarse los datos concretos:

Tabla 55

Evolución de la población penitenciaria española



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la SGIP.

Tabla 56

Distribución de la población reclusa en la SGIP y en el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, sexo y situación procesal-penal, en 2016

2016	SGIP			CATALUÑA			Total	%
	Preventivos	Penados	Total SGIP	Preventivos	Penados	Total Cataluña		
Hombres	6.220	41.096	47.316	1.151	6.826	7.977	55.293	92,55 %
Mujeres	546	3.315	3.861	108	485	593	4.454	7,45 %
TOTAL	6.766	44.411	51.177	1.259	7.311	8.570	59.747	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la SGIP.

255. En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población reclusa según el grado de tratamiento, arrojando datos inferiores a 2015.

Tabla 57

Distribución de la población reclusa penada según el grado de tratamiento en la SGIP en diciembre de 2016

Grados	Hombres	Mujeres	Total
Primer Grado	841	63	904
Segundo Grado	30.612	2.185	32.797
Tercer Grado	5.529	757	6.286
Sin Clasificar	2.872	252	3.124
Totales	39.854	3.257	43.111

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la SGIP.

256. La distribución de la población reclusa por comunidades autónomas, sexo y situación procesal-penal puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 58

Población reclusa por comunidades autónomas, sexo y situación procesal-penal

CC.AA	Preventivos		Total Preventivos	Penados		Total Penados	Total General
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
Andalucía	1.553	93	1.646	11.271	901	12.172	13.818
Aragón	160	20	180	1.796	82	1.878	2.058
Asturias	75	10	85	1.080	113	1.193	1.278
Baleares	239	21	260	1.223	124	1.347	1.607
C.A. Ceuta	61	6	67	120	6	126	193
C.A. Melilla	59	1	60	204	8	212	272
Canarias	370	44	414	2.542	182	2.724	3.138
Cantabria	38	1	39	479	22	501	540
Castilla La Mancha	209	7	216	1.460	22	1.482	1.698
Castilla y León	273	22	295	3.869	267	4.136	4.431
Cataluña	1.151	108	1.259	6.826	485	7.311	8.570
Extremadura	96	7	103	851	56	907	1.010
Galicia	320	17	337	2.923	187	3.110	3.447
La Rioja	48	2	50	228	13	241	291

Madrid	1.582	195	1.777	5.433	641	6.074	7.851
Murcia	217	19	236	1.269	100	1.369	1.605
Navarra	45	3	48	212	21	233	281
País Vasco	115	7	122	994	114	1.108	1.230
Comunidad Valenciana	760	71	831	5.142	456	5.598	6.429
TOTAL	7.371	654	8.025	47.922	3.800	51.722	59.747

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la SGIP.

257. En el **Anexo IV.3.1** a este informe se reflejan los siguientes datos:

- Internos clasificados en **primer grado** en CP de la SGIP.
- Número de internos con **medidas de seguridad** en centros penitenciarios de la SGIP y de la Generalitat de Cataluña, a fecha 31 de diciembre de 2016.
- Número de internos participantes en el **Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales (PAIEM) de la SGIP** y de la Generalitat de Cataluña, a 31 de diciembre de 2016.
- Información sobre **condenas y procedimientos por malos tratos** iniciados antes de 2016 y resueltos en el año 2016 a funcionarios de la SGIP. Procedimientos por malos tratos en CP de la Generalitat de Cataluña.
- **Fallecimientos en Instituciones Penitenciarias durante 2015** y en CP de la Generalitat de Cataluña durante 2016. Los datos de fallecimientos en CP de la SGIP en 2016 no fueron facilitados en la fecha de elaboración del informe.
- **Pérdida de citas médicas de los internos por falta de efectivos policiales para su traslado y custodia** en el año 2016 en CP de la SGIP y de la Generalitat de Cataluña.
- Número de **conducciones de reclusos** practicadas entre centros penitenciarios o entre estos y dependencias judiciales o sanitarias por el CNP y por la GC.

258. En el epígrafe I.3.1 se reflejan las **principales conclusiones de las visitas realizadas en 2016 a CP**. Asimismo, en el **Anexo II.3.1** se detallan las **conclusiones y, en su caso, las buenas prácticas**, que se han remitido a la SGIP y al Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, **respecto a cada uno de los CP visitados en 2016**.

IV.3.2. Hospitales psiquiátricos penitenciarios

259. Los internos que se encontraban en los hospitales psiquiátricos penitenciarios de la SGIP en 2016 se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 59

Número de internos que, a 31 de diciembre de 2016, eran atendidos en hospitales psiquiátricos penitenciarios de la SGIP

Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios	Nº
Fontcalent – Alicante	254
Sevilla	164
TOTAL	418

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la SGIP.

IV.3.3. Centros para menores infractores

260. Según un estudio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y publicado el 22 de septiembre de 2016, **en el año 2015** se inscribieron, en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, un total de **13.981 sentencias firmes** lo que supuso un 7,1 % menos respecto al año anterior.

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad fue de 7,9 frente a la de 8,7 registrada el año anterior. Analizando el **número de infracciones penales cometidas por menores** y su tipología, en 2015 se inscribieron 24.005, un 6,7 % menos que el año anterior. Por sexo los menores varones cometieron el 81,3 % de las infracciones penales y las mujeres el 18,7 %.

En el año 2015 los jueces adoptaron **23.041 medidas, lo que supuso un descenso del 5,9 %** respecto al año anterior. Las medidas adoptadas más frecuentes fueron la libertad vigilada (40 % del total), la prestación en beneficio de la comunidad (16,9 %) y la realización de tareas socioeducativas (11,2 %).

Atendiendo a la **nacionalidad** del infractor, las medidas de internamiento en régimen cerrado e internamiento en régimen semiabierto recae con más frecuencia en menores extranjeros (4,7 % y 14,7 % del total, respectivamente), que en menores españoles (1,4 % y 10,1 %). En cambio, las medidas de realización de tareas socio-educativas y prestación en beneficio de la comunidad se imponen con menos frecuencia a los menores extranjeros (8,1 % y 14,8 % del total, respectivamente, frente a 12,1% y 17,6 % de los españoles).

261. La **capacidad de cada centro visitado en 2016 y el número de plazas que estaban ocupadas** los días de la vista se exponen en el siguiente cuadro.

Tabla 60

Plazas y ocupación de los centros para menores infractores visitados

Centros visitados	Número de plazas	Ocupación en el momento de la visita
Centro para menores infractores San Francisco de Asís-La Biznaga (Málaga)	15	15
Centro para menores infractores Zambrana (Valladolid)	73	71
Centro Socioeducativo Juvenil Maliaño (Cantabria)	18	16
Centro de ejecución de medidas judiciales El Madroño (Madrid)	15	8
Centro Socioeducativo Es Pinaret (Palma)	56	71
Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi (Badajoz)	54	24

Centro de internamiento para menores infractores El Limonar (Sevilla)	32	32
Centro de internamiento para menores infractores La Jara (Sevilla)	28	23
Centro de Atención Específica Montefiz (Ourense)	23	17
Centro de Reeducción Monteledo (Ourense)	37	14

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los centros

262. La distribución de los internos en los distintos centros visitados en 2016, según los regímenes acordados y tipo de resolución judicial se exponen a continuación.

Tabla 61

Centro de internamiento de menores San Francisco de Asís-La Biznaga en Torremolinos (Málaga)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	-
Régimen semiabierto	8
Régimen abierto	-
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	-
Resolución judicial	Número de menores
Firme	8
Cautelar	8

Tabla 62

Centro de internamiento para menores infractores Zambrana (Valladolid)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	2
Régimen semiabierto	28
Régimen abierto	8
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	2
Internamiento terapéutico semiabierto	9
Resolución judicial	Número de menores
Firme	49
Cautelar	13

Tabla 63

Centro Socioeducativo Juvenil Maliaño (Cantabria)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	2
Régimen semiabierto	10
Régimen abierto	-
Permanencia fin de semana	2
Internamiento terapéutico cerrado	-
Internamiento terapéutico semiabierto	-
Resolución judicial	Número de menores
Firme	14
Cautelar	3

Tabla 64

Centro de Ejecución de Medidas Judiciales El Madroño (Madrid)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	-
Régimen semiabierto	4
Régimen abierto	2
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	-
Internamiento terapéutico semiabierto	-
Resolución judicial	Número de menores
Firme	6
Cautelar	2

Tabla 65

Centro Socioeducativo Es Pinaret (Palma de Mallorca, Illes Balears)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	10
Régimen semiabierto	31
Régimen abierto	-
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	3
Internamiento terapéutico semiabierto	24
Resolución judicial	Número de menores
Firme	68
Cautelar	2

Tabla 66

Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi (Badajoz)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	0
Régimen semiabierto	23
Régimen abierto	0
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	2
Internamiento terapéutico semiabierto	-

Tabla 67

Centro de Internamiento para Menores Infractores El Limonar (Alcalá de Guadaira, Sevilla)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	1
Régimen semiabierto	24
Régimen abierto	3
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	-
Internamiento terapéutico semiabierto	-
Resolución judicial	Número de menores
Firme	28
Cautelar	4

Tabla 68

Centro de Internamiento para Menores Infractores La Jara (Alcalá de Guadaira, Sevilla)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	4
Régimen semiabierto	13
Régimen abierto	1
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	-
Internamiento terapéutico semiabierto	-
Resolución judicial	Número de menores
Firme	18
Cautelar	5

Tabla 69

Centro de Reeducción Monteledo (Ourense)

Régimen de internamiento	Número de menores
Régimen cerrado	5
Régimen semiabierto	8
Régimen abierto	1
Permanencia fin de semana	-
Internamiento terapéutico cerrado	-
Internamiento terapéutico semiabierto	-
Resolución judicial	Número de menores
Firme	14
Cautelar	2

263. En el **Anexo IV.3.2** se reflejan los siguientes datos:

- **Denuncias y quejas por presuntas malas prácticas o la presunta comisión de torturas, malos tratos, tratos crueles o inhumanos infligidos**, durante el año 2016, en los distintos centros, según la información facilitada por las distintas Comunidades Autónomas.
- **Intentos de autolesión o fallecimientos** en los centros de menores.
- Por **Comunidades Autónomas**, el número total de menores condenados en 2016 por infracciones penales; el número de menores infractores que teniendo su residencia en una Comunidad Autónoma, han cumplido o estén cumpliendo una medida judicial en otra Comunidad Autónoma; el número de menores internadas que hayan tenido en su compañía a hijos menores de 3 años; el número de quebrantamientos de medida que se hayan producido, diferenciando las fugas desde los centros de internamiento de los no retornos de algún permiso o salida; número de centros para menores con trastornos de salud, de conducta.

264. En el epígrafe **I.3.3** se reflejan las **principales conclusiones de las visitas realizadas en 2016 a CMI**. Asimismo, En el **Anexo II.3.2** se detallan las **conclusiones y, en su caso, las buenas prácticas**, que se han remitido a las distintas administraciones, respecto a **cada una de las dependencias** de este tipo visitadas este año.

IV.4. Lugares instrumentales de privación de libertad

IV.4.1. Operativos de repatriación de extranjeros

265. La Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones (UCER), dependiente de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (CGEF), es la encargada de ejecutar la repatriación de aquellos extranjeros cuya expulsión o devolución ha sido resuelta por la autoridad competente.

Tabla 70

Operativos de repatriación de extranjeros llevados a cabo durante 2016

Operativos de repatriación	2016	2016
	Nº Movimientos	Nº Repatriados
Repatriados en Marruecos por Ceuta	69	1.219
Repatriados en Marruecos por Melilla	3	18
Repatriaciones a Argelia en barco	86	868
Vuelos internacionales	7	217
Vuelos FRONTEX organizados por España	6	255
Vuelos FRONTEX organizados por otros países	8	49
TOTAL DISPOSITIVOS	179	2.626

266. Las tablas que se exponen en el **Anexo IV.4** reflejan los **operativos de repatriación de extranjeros organizados por FRONTEX y por la CGEF**, en el año 2016, según datos facilitados por la DGP.

267. Sin perjuicio de lo anterior, en el **epígrafe I.4.1 se reflejan las principales conclusiones alcanzadas en 2016**. En el **Anexo II.4.1** se detallan todas las **conclusiones y buenas prácticas** que se han remitido a la administración, respecto a la **supervisión de estos vuelos en 2016**.